



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Apelativa del Servicio Público

La justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho
-Ulpiano

AVISO PÚBLICO

De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento de Personal de la Comisión Apelativa del Servicio Público, en la fecha de este Aviso notifica la siguiente acción:

CIERRE DE CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA	NÚMERO
Oficinista	13-01
Técnico(a) en Sistemas de Oficina	13-02

Efectivo a:

17 de junio de 2013, a las 11:59 p.m.

Las convocatorias y la solicitud de empleo estarán disponibles a través del portal de la Agencia www.casp.pr.gov y en el área de recepción en la siguiente dirección:

COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO

Ave. Ponce de León 1409
Parada 20, Edificio CEM, Sexto Piso
Santurce, San Juan, Puerto Rico 00907
Tel. (787) 723-4242 Fax (787) 723-4699

LA COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO OFRECE OPORTUNIDAD DE COMPETIR A TODA PERSONA CUALIFICADA EN ATENCIÓN AL MÉRITO, SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, IMPEDIMENTO FÍSICO, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.


Lic. Laudelino F. Mulero Glas
Presidente